

<https://info.nodo50.org/Concentracion-de-vendedores.html>



Concentración de vendedores ambulantes en Madrid

- Multimedia - Fotos -



Fecha de publicación en línea: Viernes 26 de marzo de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Ayer, día 22 de Marzo, a las 19 h. se daban cita cientos de vendedorxs ambulantes de Madrid, en la céntrica Puerta del Sol de Madrid.

Su objetivo: evitar la aprobación de la Ley de medidas liberalizadoras del Gobierno regional que, en su opinión, recorta su derecho a permanecer en sus puestos de trabajo.

Desde el colectivo se quejan de que la nueva ley 1/1997 de 8 de enero que se aprobará supone la renovación expresa de las autorizaciones en lugar de la renovación tácita (automática) de las mismas, tal y como se estaba haciendo hasta ahora. No obstante, tienen que presentar anualmente toda la documentación que acredite que están cumpliendo con la normativa de aplicación. ([+info](#))

Durante la concentración los comerciantes ambulantes de la Comunidad de Madrid y el Gobierno regional llegaron a un principio de acuerdo con el fin de que el Ejecutivo autonómico lleve a cabo una nueva reforma de la Ley de Venta Ambulante que contemple un "régimen transitorio" de manera que lxs trabajadorxs que tengan su autorización para comerciar de 2009 no se vean afectados por los cambios que contempla la nueva normativa.

El acuerdo alcanzado convirtió la concentración en una asamblea abierta y en la calle con el fin de informativa a lxs trabajadorxs sobre el acuerdo.

Ahora, se han fijado un plazo de dos meses para ver cómo se materializa este acuerdo, y en función de los pasos que se den, la plataforma continuará con las movilizaciones o "dormirán" tranquilos porque habrán acabado con esta "pesadilla" que conducía a los mercadillos de gestión privada o lonjas. "Queremos jubilarnos en nuestros puestos de trabajo y que ninguna empresa nos eche", se concluyó desde la plataforma. ([+info](#))

Fuente: [FotogrAcción](#)